



**Discurso Acto Solemne de  
Investidura de Doctor  
*Honoris Causa* de  
Dr. D. Enrico Gabrielli y  
D. Jeffrey W. Stempel**

---

Dr. D. Abel B. Veiga Copo

Acto de Solemne de Investidura  
de Doctor *Honoris Causa*  
**27 de noviembre de 2024**



**Discurso Acto Solemne de  
Investidura de Doctor  
Honoris Causa de  
Dr. D. Enrico Gabrielli y  
D. Jeffrey W. Stempel**

---

Dr. D. Abel B. Veiga Copo





*Rector Magnífico,  
Dignísimas Autoridades,  
Profesores e Investigadores  
Personal de Administración y Servicios,  
Alumnos,  
Señoras y Señores,*

Constituye un honor inmenso llevar a cabo esta *Laudatio* que glosa la vida y obra académica de un auténtico gigante del Derecho. Pocos honores hay mayores en la Academia que esbozar una *laudatio honoris causa*.

Como dijo Ortega, en su obra “*La misión de la Universidad*”, la esencia y el espíritu de toda Universidad radica en, “la enseñanza para la formación de profesionales, la investigación (científica y humanística) y la difusión de la cultura” y Jeff Stempel ha consagrado su vida entera a estas tres dimensiones, formación, investigación y difusión.

Juzgar el hacer y el ser académico y vital del profesor Stempel nos asoma, sin duda, a lo mejor y más selecto de la doctrina norteamericana en el derecho privado, especialmente en derecho procesal y litigación y, sobre todo, en el derecho de seguros y daños.

El profesor Stempel se graduó en 1981 en la Facultad de Derecho de Yale, donde fue editor del *Yale Law Journal* y cofundador de *Yale Law and Policy Review*. Y donde recibiría en 1980 el Premio John Fletcher Caskey a la mejor presentación de un caso en juicio en el Thomas Swan Barristers’ Union.

Previamente en 1977 se gradúa en el B.A. en la Universidad de Minnesota, Summa cum Laude. Pasó dos años como asistente legal de un juez de un tribunal federal de distrito en Filadelfia y tres años en la práctica privada en una firma en Minneapolis antes de ingresar definitivamente en la Universidad para desarrollar su auténtica pasión y devoción, la profesión docente. El profesor Stempel fue miembro del cuerpo docente de la Facultad de Derecho de Brooklyn y de la Facultad de Derecho de

la Universidad Estatal de Florida, donde sería Decano asociado. Desde hace dos décadas Doris S. & Theodore B. Lee Professor of Law en la William S. Boyd School of Law de la Universidad de Nevada.

El profesor Stempel tiene numerosas publicaciones en su haber, incluidos libros, capítulos y suplementos de tratados y artículos de revistas jurídicas. Es miembro del Instituto Americano de Derecho -American Law Institute- de la American Bar Association donde ganó en 2017 el Robert B. McKay Law Professor Award de la Tort Trial and Insurance Practice Section, de la American Bar Foundation, del American College of Coverage Counsel, de la American Judicatur Society, y de múltiples asociaciones más entre ellas la Defense Research Institute, el European Law Institute, etc. Así como del Colegio de Abogados del Estado de Nevada y el Colegio de Abogados de Minnesota. El profesor Stempel enseña Procedimiento Civil/Resolución Alternativa de Conflictos, Derecho Procesal, Responsabilidad Profesional y Derecho de Seguros.

Es esta una laudatio de gratitud, de honda y emotiva gratitud. Gratitud a lo que encarna y proyecta el quehacer universitario, el ser y el hacer, el que abre la puerta a la belleza de la sabiduría y que, con solo su mera pronunciación, casi sobra todo lo demás.

Como acaba de recordarnos la profesora Adroher Biosca en su extraordinaria Laudatio o un no menos extraordinario académico Enrico Gabrielli, hoy nuestra comunidad universitaria se enriquece con la incorporación de ambos al Claustro de profesores de nuestra querida Facultad de Derecho y todos nos congratulamos por ello. Son el 8º y 9º honoris causa de la Facultad.

Uno de nuestros clásicos dijo aquello de que el *agradecimiento es la parte principal de un hombre de bien*. Y hoy agradecemos, a los dos doctorandos, Enrico Gabrielli y Jeffrey Stempel y -al tercero que fue en la misma sesión de Junta de Facultad y, posteriormente, de Junta de Gobierno concedido el honoris causa, Josep Borrell que será investido en otra fecha por temas de agenda comunitaria-, su entrega, su dedicación, su magisterio, su bonhomía y ejemplaridad.

*Las raíces bajo la tierra no piden recompensa por hacer que las ramas den frutos.* Y mucho y fecundo ha sembrado Stempel a lo largo de sus décadas como docente que concluyen este semestre en la Universidad de Nevada Las Vegas, como investigador, como abogado y como ser humano excepcional. Tras hacerlo su maravillosa compañera de vida y alma universitaria la extraordinaria académica en derecho laboral Ann McGinley. Hace unos meses en su casa en San Francisco me contaba como había comprado ya los vuelos, 25 de todo el semestre, de San Francisco a Las Vegas.

El académico de verdad, puro, no anhela o no debería buscar méritos, tampoco gracias, sino servicio, ejemplo a los demás a través de la Universidad. Y esta, somos nosotros, los que hoy concedemos y nos vanagloriamos de ese mérito reconocido y ese servicio y agradecimiento solemne en el más solemne de los actos académicos, como este que hoy nos cobija.

El profesor Pierpaolo Marano asevera de Jeffrey:

*“Riguardo alla sua opera, posso sottolineare l’attenzione:*

*(i) a collocare i profili giuridici dell’assicurazione in un contesto più ampio come la gestione del rischio, v. Principles of Insurance Law*

*(ii) alla semplicità e chiarezza espositive funzionali ad un pubblico non solo accademico, ma anche di avvocati e in genere persone che trattano affari legali in ambito assicurativo, v. Stempel and Knutsen on Insurance Coverage”.*

A través de su huella, a través de su aportación desde el ingente mundo de su, sin embargo, microcosmos propio y particular, el estudio, la reflexión, la deconstrucción propia del derecho, Stempel nos deja el legado de su trabajo, de sus sueños, de sus realidades. Vasili Grossman en “Vida y destino” nos regaló en frase lapidaria entre la conciencia y el ser aquello de: **“el reflejo del universo en la conciencia del ser humano es el fundamento de la fuerza del ser humano”**,

Conozcamos lo pequeño, miremos hacia dentro, hagámoslo sin anteojeras, solo así sabremos cómo proyectar hacia fuera, con nuestras fortalezas pero también con nuestras debilidades. La autocomplacencia nunca es positiva. Stempel nunca ha sido autocomplaciente, al contrario, trabajador infatigable, hacedor de puentes. Como bien nos dice el profesor Knutsen a quién solicité unas palabras para esta *Laudatio*:

“Jeff Stempel es uno de los académicos más generosos, francos, intelectualmente honestos y reflexivos de la actualidad. Su forma de entender la ciencia es tan integradora que sus ideas resultan accesibles y profundas para todo el mundo, desde el público académico hasta los jueces y abogados en ejercicio y generaciones de afortunados estudiantes. Su impacto es global, mucho más allá de las fronteras de los Estados Unidos, aunque su encanto y humildad de Minnesota subraya constantemente la brillantez de su trabajo. Es un gigante en el campo del derecho de seguros (así como en el procesal civil) y ha movido la aguja en este campo de innumerables maneras.”

Trabajemos por el entendimiento, sí, el entendimiento en la cuna de los saberes, la Universidad, sabiendo que el desacuerdo o la discrepancia intelectual, legítima, nos acerca sin embargo, al compromiso, al punto de encuentro que no es otro que trabajar y dar lo mejor de nosotros mismos por la Universidad. Jeff Stempel lo ha hecho a lo largo de cuatro fecundísimas décadas. Conozcamos la realidad, introspectivamente, encarguémonos de ella y, solo cargando con la misma, parafraseando a Ignacio, Ignacio Ellacuría, la haremos mejor.

Stempel se ha dedicado toda una vida a HACER. No esperó a que otros hagan, ni tampoco a que hagan por nosotros, HACE y lleva haciendo, desde el rigor y la entrega, la generosidad intelectual y, sobre todo, humana, desde hace cuatro décadas. Investigando, estudiando, analizando, construyendo, refutando y destilando con sutileza y agudeza soluciones jurídicas a enrevesados problemas fácticos que son la realidad que nos abraza. Ya sea en procedimientos,



en litigios y sus disputas, incluso el campo de la ética jurídica, como, sobre todo, su gran pasión, el derecho de daños y particularmente el derecho de seguros.

Aquí quedan sus monumentales obras PRINCIPLES OF INSURANCE LAW con 5 ediciones, STEMPEL&KNUTSEN ON INSURANCE COVERAGE, 4 ediciones, su *General Liability coverage: key issues in every state* con 5 ediciones la última de ellas en 2021 con Randy Maniloff, las 11 ediciones de su FUNDAMENTALS OF PRETRIAL LITIGATION, la última de ellas con Roger Haydock y David Herr; los FUDAMENTALS OF LITIGATION PRACTICE de innumerables ediciones, a libros que abarcan la fenomenología práctica como *Litigation road: the story of Campbell v. State Farm Insurance*, 2008, *Lawyering: practice and planning*; *Foundations of the Law*, así como numerosos manuales.

Múltiples son también sus capítulos de libros donde no tendrían su razón de ser sin sus aportaciones, entre ellos el artículo *American Exceptionalism: the Covid insurance experience* bajo la dirección magnífica de la catedrática M<sup>a</sup> Luisa Muñoz Paredes hoy aquí presente, *Insurance Law and regulation on Covid-19*, o capítulos como *Textual Literalism, Formalism, and canon-centric construction as de facto and defective artificial Intelligence*, impartida en nuestra Facultad en 2022 y que forma parte del Libro Seguros de personas y la inteligencia artificial bajo los auspicios de la cátedra uría-icade. O sin ir más lejos, su *Hard Battles Over Soft Law: The American Experience with the ALI Liability Insurance Restatement*, en, DIMENSIONES Y DESAFIOS DEL SEGURO DE RESPONSABILIDAD Civil, impartida en este Aula, y publicada nuevamente fruto de las cátedras de ICADE.

Destacan igualmente su producción científica en las principales revistas jurídicas norteamericanas y mundiales, más de un centenar, en revistas de la talla como la Yale Law Journal, Penn. State Law Review, Conn. Insurance Law Journal, auténtico sancta sanctorum para los estudiosos del derecho de seguros, Tort Trial & Ins Practice Law Journal, Brookling Law Review, Nevada L. Journal, Rutgers Law Review, Ohio State Law Journal, U. Cin. L. Rev., Cardozo Law Review, Cleveland St. L. Rev., Baylor

L. Review, MARY'S J. LEG. MALPRACTICE & ETHICS, Fordham L. Review, UC-IRVINE L. REV, RUTGERS Journal Law & Public Policy, Kansas Law Review, William & Mary Law Review, Denver U. Law Review, Arizona Law Rev., Tulane L. Rev., NYU Law Review, etc.

Solo haciendo sumamos, solo si sumamos nos hacemos mejores, y haciéndonos, servimos. Valores. Siempre los valores, el legado eterno que inunda y debe inundar al ser humano en su finitud. Es un ejemplo vivo y vivificante de lo que se conoce como colaboradores corresponsables de la misión jesuítica tal y como adverbaba el Padre Arrupe.

Valores que como la educación han de ser supremos. Nos recordaba Ordine en su bellissimo discurso de investidura como Dr. Honoris causa por esta universidad hace ya dos años y medio:

*“Por desgracia, asistimos en silencio, desde hace décadas a la degradación de la educación. No faltan profesores y estudiantes que, por diversas razones, han expresado y expresan el malestar de quienes viven la realidad de escuelas y universidades que hace tiempo perdieron su función esencial: formar ciudadanos cultos, solidarios, dotados de sentido crítico y con una auténtica conciencia social”* -fin de la cita-

Pensemos en el hoy para saber afrontar el mañana, pero sin los lastres excesivos del ayer, ni la premura de las angustias del futuro. Rigor, templanza, prudencia y sentido común como brújulas. Stempel ha hecho de este servicio máxima de vida, de coraje y valentía en diferentes universidades norteamericanas. Y lo ha transmitido a sus alumnos de ayer, hoy y siempre, y ahora a vosotros alumnos que estáis en este Aula Magna.

Vaciamos nuestra vanidad, nuestros egos y nuestra superficialidad al servicio de los demás, del alumno, de la sociedad, de la justicia. Vivamos con profundidad ese sentimiento y ese servicio desde el derecho, desde y hacia la justicia. Desde la cooperación, la entrega a los demás del saber. Así, dice Helmut Heiss:

*“Tuve el placer de colaborar con Jeff durante más de 8 años en el Grupo de Proyecto sobre Principios de Derecho Contractual del*

*Reaseguro. Sus contribuciones fueron esenciales para el éxito del proyecto. Fue especialmente importante que Jeff fuera capaz de tender puentes entre las culturas jurídicas implicadas, aunque a menudo estuvieran separadas por el vasto Océano Atlántico."*

Y es que el fundamento mismo de la vida social reside en algo nerval, las NORMAS. Normas que han de ser claras, concretas, sencillas. Nada es más ambiguo que la propia ambigüedad como asevera el profesor Calnan. Y a ese empeño, a esa tutela del consumidor, del asegurado ha dedicado buena parte de su vida. Destaca el catedrático Bataller, Juan, dos planos, "el personal, con un carácter abierto, una cordialidad infinita, con quién resulta muy sencillo colaborar, con una mente jurídica extraordinariamente abierta, y un interés por todo y por la cultura como atestiguan en Viena las conversaciones con el Prof. Martin Sauer, y en el plano científico nuestro trabajo sobre la metodología Delfi algo a priori ajeno a sus líneas de investigación y donde el rigor, el empeño fueron increíbles con una capacidad de estudio y análisis y detalle desbordante".

Siento deuda y gratitud hacia la vida académica y universitaria de Jeff Stempel, a su capacidad y entrega, a su saber hacer honesto y justo. Y esta Facultad de Derecho lo testimonia hoy, aquí, en estas horas emotivas llenas simplemente del aura de la gratitud. Porque siempre ha antepuesto a todo el valor de la educación, la enseñanza, la formación. Un país sin docentes, sin formadores, sin estudiantes, es un pobre y mediocre país porque así lo sería su sociedad. Y la Universidad, en ocasiones, ha sido y es injustamente denostada por muchos aun siendo cuna de excelencia, de libertad y pluralidad. No dejemos que la endogamia, la cultura de la queja constante y, la atonía intelectual embarguen nuestros horizontes. UNIVERSIDAD con mayúsculas. Ni más, ni tampoco menos. Medianías y simplismo siempre los ha habido y los habrá, bien enjaezados de vanidad y egoísmo maniqueo. Pero éstos no pertenecen sólo al ámbito universitario, son constantes y presentes en una sociedad donde todo se relativiza, desde el pensamiento a los valores, los principios y los comportamientos. Abúlica de sí misma, ensimismada en la nada. Una sociedad raquíca de pensamiento, indolente y pasiva,

silente y sumisa, quizás el sino amargo de nuestro tiempo. El que nos rodea y abraza al salir de nuestras aulas, la que envuelve la atmósfera de nuestra propia cotidianidad. Coraje y valor son remedios frente a la cobardía moral. Seamos capaces de ofrecer algo más a nuestros alumnos. Abramos mentes, construyamos seres críticos desde la palabra y la reflexión, el diálogo y el debate, pero sobre todo y, por encima de todo, desde el compromiso y la tolerancia radical al servicio del otro, de los demás. Y aquí, está, otra vez, la huella de hombres y docentes como Stempel, como Gabrielli y como la de tantos y tantos que hoy podrían igualmente estar sentados en esas cátedras.

La Universidad debe seguir siendo un faro que ilumine, una atalaya que ofrezca respuestas a los problemas, un cuaderno de bitácora que marque sendas, rumbos, pero sobre todo forje el liderazgo responsable y comprometido de nuestros jóvenes. No pongamos vendas. No caigamos en el auto-conformismo, ni en los eslóganes superfluos de la excelencia. Ésta se construye día a día, con esfuerzo, tesón, dignidad y honestidad. Alumnos que simbolizan algo que hoy es olvidadizo o quizá quebradizo, la ejemplaridad con mayúsculas.

Querido Doctor *Honoris Causa*, Rector Magnífico, Claustro de Doctores, Autoridades, Señoras y Señores: ¡voy terminando!

En Derecho, cada caso es único, rico, versátil, dúctil y eso exige una capacidad de análisis y comprensión que choca con lo memorístico. Jeff tú nos lo enseñas con tu obra, con tu palabra, con tu Hacer. Sigamos, como tú, enseñando a argumentar, a analizar, a discrepar desde el conocimiento riguroso, la reflexión pausada, desde la lógica jurídica, no distante de la lógica y el análisis económico. Siempre con un pie en la realidad práctica y una desbordante casuística que rompe rancios moldes y arquetipos doctrinales.

Gracias Jeff por estos años, por tantos años que, sin embargo, saben a poco y a efímero, pero que quedan en el recuerdo y la gratitud de tantísimos alumnos y profesores compañeros y colegas tuyos. Gracias por lo que eres, por que siendo también has sido y seguirás siendo. Un gracias

emocionado y colectivo de toda una Facultad y que hoy encabeza aquí, en este momento, su Decano pero que es la voz, el sentimiento y el aplauso de todos nosotros. Tus compañeros. Como dijo el poeta *“olvida que has dado para recordar lo recibido”* y tú has dado y de ti, mucho hemos recibido generaciones enteras de alumnos y profesores.

Así pues, considerados y expuestos todos estos hechos, dignísimas autoridades y claustrales, solicito con toda consideración y encarecidamente ruego que se otorgue y confiera al Sr. D. Jeffrey Stempel, el supremo grado de doctor honoris causa por la Universidad Pontificia Comillas”.



Discurso Acto Solemne de Investidura de Doctor *Honoris Causa* de  
Dr. D. Enrico Gabrielli y D. Jeffrey W. Stempel

**27 de noviembre de 2024** | Alberto Aguilera, 23 | Madrid

